



Para los archobis de officio deo mro.

SELLO QUINTO, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y OCHO Y CIENTOS
Y OCHO.

Porque el Juan de las Casas
Covas, tocando como de las pasadas
dia y ocasiones para ello que mueras a
muera de los de las pasadas

Porque el Juan de las Casas
Covas, tocando como de las pasadas
dia y ocasiones para ello que mueras a
muera de los de las pasadas

Porque el Juan de las Casas
Covas, tocando como de las pasadas
dia y ocasiones para ello que mueras a
muera de los de las pasadas

